

RESOLUCIÓN DE 16 DE JUNIO DE 2016, DE LA GERENCIA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO PEMETREXED (ALIMTA).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la resolución de adjudicación del contrato que a continuación se especifica:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Órgano de contratación: Complejo Asistencial Universitario de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros (Unidad de Contratación)
- c) Número de expediente: PNE/040/2016/2003
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratacion.jcyl.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro
- b) Descripción del objeto: Suministro del medicamento PEMETREXED (ALIMTA) para el Complejo Asistencial Universitario de Burgos.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe sin IVA: 555.000,00 €, IVA (4%), Importe total: 577.200,00 €.

5. Adjudicación del contrato:

- a) Fecha: 16 de junio de 2016
- b) Contratista/s: LILLY, S.A., C.I.F.: A-28058386.
- c) Importe de adjudicación: Importe neto: 555.000,00 €, IVA (4 %), Importe total: 577.200,00 €.

6. Formalización del contrato:

La formalización del contrato no deberá efectuarse antes de que transcurran 15 días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. (Art.156.3 TRLCSP)

Burgos a 16 de junio de 2016

EL GERENTE DEL COMPLEJO
ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS

Fdo.: D. Miguel Ángel Ortiz de Valdivielso



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Sanidad